



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00380-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: DIEGO ÑANGUMA URIBE

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00375-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ALBA CECILIA DIAZ SEPULVEDA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00351-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AURORA CRUZ RUBIO

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN – FOMAG -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00343-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: STELLA ALVAREZ ARBOLEDA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN – FOMAG -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00394-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ROSALBA FRANCO BARRIOS

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN – FOMAG -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00344-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: CLAUDIA LORENA GARCIA ZULUAGA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN – FOMAG -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00372-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

DEMANDANTE: RIGOBERTO BUSTAMANTE MORENO

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN – FOMAG -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00373-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: GLORIA INES ORDOÑEZ DIAZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN – FOMAG -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00408-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JHON ALEXANDER MOLANO CORDOBA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN – DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA (MIN. DE EDUCACIÓN NACIONAL) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00390-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: DANIEL ANTONIO HINCAPIE VALDERRAMA

DEMANDADO: LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN – POLICIA NACIONAL
– INPEC – DEFENSORIA DEL PUEBLO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00386-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: LINA MARCELA GUERRA DÍAZ Y OTROS

DEMANDADO: LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00279-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JAMES CONTRERAS

DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00356-00

LAS SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LAURENTINO TAQUINAS UL

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN. DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csaj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00402-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: HUMBERTO JARAMILLO BOTERO

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-753-2015-00004-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JHON JAMES MONTOYA MARÍN Y OTROS

DEMANDADO: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO – EDEQ

LLAMADA EN GARANTIA LA PREVISORA S.A.

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00095-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: ÁLVARO DÍAZ MALDONADO Y OTROS

DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL
UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS ARMENIA

LLAMADA EN GARANTIA LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00298-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ANGELMIRO ORTIZ ORTIZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00286-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ANA ISABEL UPEGUI ALZATE

DEMANDADO: COLPENSIONES – UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

*Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00077-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ISABEL CRISTINA GIRALDO PINO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00265-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ ENELIDA QUINTANA ZEA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00173-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARIA ELENA CRUZ MOTTA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00379-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: CARLOS SAMUEL BUENO CONTRERAS

DEMANDADO: MIN. DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00376-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ARACELLY BELTRAN MORALES

DEMANDADO: MIN.EDUCACIÓN - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00374-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUIS ARNULFO GUTIERREZ LONDOÑO

DEMANDADO: MIN.EDUCACIÓN - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00347-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: DORIS PERDOMO SALAZAR

DEMANDADO: MIN. EDUCACIÓN - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00314-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LIBRADA ROMERO MARTINEZ

DEMANDADO: MIN. EDUCACIÓN - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00385-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EDITH RENDON RESTREPO

DEMANDADO: LA NACIÓN - MIN.EDUCACIÓN - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00371-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: HERNAN RODRIGUEZ ESTRADA

DEMANDADO: LA NACIÓN - MIN.EDUCACIÓN - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-755-2015-00095-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - TRIBUTARIO

DEMANDANTE: JOSÉ ALBERTO SIERRA MARULANDA

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00439-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: WILLIAM SUAREZ CARVAJAL Y OTROS

DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA
QUINDIO

LLAMADA EN GARANTIA LA PREVISORA S.A.

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 10 de Junio de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 13, 14 y 15 de Junio de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 10 de Junio de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 10 de Junio de 2016

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria